

Córdoba, 1 FEB 2015

VISTO

- Los pedidos de los profesionales de Aprobación del primer año de Adscripción a la docencia en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2013 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2014,
- Los informes de desempeño presentados por los docentes de las diferentes asignaturas y,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la Dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas de la carrera (Res.51/05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Artículo 1º: APROBAR el primer año de **Adscripción a la docencia** realizado en el ciclo lectivo 2013 a las/os profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
0031550/2013	COLL María Eugenia	27921579	Fundamentos y Constitución Histórica del TS "B"	Graciela Fredianelli
0031555/2013	GONZALEZ Natalia Debora	33750927	Fundamentos y Constitución Histórica del TS "B"	Graciela Fredianelli
0031549/2013	RIZZO Sofia Laura	32026284	Fundamentos y Constitución Histórica del TS "B"	Graciela Fredianelli

Artículo 2º: Reconocer la inclusión de las/os profesionales en el Segundo año de Adscripción a la docencia en el ciclo lectivo 2014 en las asignaturas correspondientes.

Artículo 3º: Protocolizar. notificar. Girar las actuaciones al Área enseñanza de la ETS a sus efectos. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución N°



Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

01

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar